

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV



maan.

DECRETO EXENTO Nº 3592

CAUQUENES, 14 MAYO 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "ADMINISTRADORA DE TARJETAS SERVICIOS FINANCIEROS LTDA., RUT.: 96.867.130-8, ROL Nº 203543, Avda. Claudina Urrutia Nº 41, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Protocolización de Extracto, Inscripción y Publicación en el Diario Oficial de Modificación de Sociedad.
 - ✓ Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales en el S.I.I.
 - ✓ Ratificación de autorización de uso del inmueble.-
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: "Operadora de Tarjetas Líder Servicios Financieros Ltda.", RUT.: 96.867.130-8 y el Contribuyente Actual: ADMINISTRADORA DE TARJETAS SERVICIOS FINANCIEROS LTDA., RUT.: 96.867.130-8.

D E C R E T O

APRUÉBASE, el cambio de contribuyente de la patente comercial ROL Nº 203543, quedando como titular de la misma: ADMINISTRADORA DE TARJETAS SERVICIOS FINANCIEROS LTDA., RUT.: 96.867.130-8.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes